

INFORME COMISARIO

Dando fiel cumplimiento a las Leyes legales, económicas y contables, tal y como ordena los Estatutos de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CALERO" SA.**, y a la Ley que ordena la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, presento el Informe de Comisario.

Por la facultad que me otorga como **COMISARIO** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CALERO ASOCIADOS" SA.**, pongo en conocimiento de todos los Señores accionistas, que una vez revisada toda la documentación de: libros contables, mayores de registros diarios, registros de ingresos, registros de egresos, y documentación de soporte: informo que los Balances Contables Anuales correspondientes al periodo enero a diciembre 2014, se encuentran elaborados con total transparencia y en forma clara, exacta, precisa y concisa, reflejando en dichos Balances el cumplimiento de las normas Contables Generalmente Aceptadas. Y sobre todo demuestran la completa realidad económica de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CALERO" ASOCIADOS" SA.**, en dicho periodo.

Por lo que me permito dar Fe que los Estados Financieros presentados a los Señores Accionistas por la Administración de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CALERO ASOCIADOS" SA.**, cumplen con las normas contables y se encuentran dentro de las exigencias económicas y públicas que se cumplen con las ENTIDADES DEL ESTADO ECUATORIANO.

Atentamente,



Sr. SEVERO GUZMÁN
COMISARIO